

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRISERTEC S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía FRISERTEC S.A. al 31 de Diciembre del 2017, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia siendo mi labor la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.

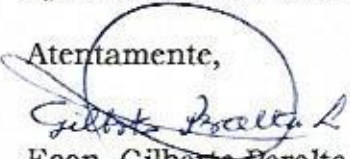
Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas, el mismo que se incluyó las pruebas para verificar la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad **NEC** y las Normas Internacionales de Información Financiera **NIFF** y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañía, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros y actas, registros contables, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la situación financiera de FIRSERTEC S.A., al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad **NEC**, y a Normas de Internacionales de Información Financiera **NIIF**, respectivamente los mismos que concuerdan con las cifras registradas en los libros, sus saldos son confiables y reflejan todas las actividades operacionales de la Empresa.

Atentamente,



Econ. Gilberto Peralta L.
Comisario
Registro#1455